

**Artículo 118.-** Eliminación de vertidos y corrección de impactos.

- Lomo del Manco (escombrera, vidrio, plásticos, etc.); acumulado.

- Frente a la pista que da acceso a Faneroque (bolsas con escombros); superficial.

- El Roque (acopio de materiales de carretera (grava) y escombros); superficial.

- Los Hoyetes (vidrio, chatarra y sprays de insecticidas); acumulado.

- Andén Verde (colchón, neumáticos y chatarra); superficial.

- Limpieza de choque en el litoral de Andén Verde, Guayedra.

- Limpieza en el Barranco del Palo Blanco en Tamadaba.

- Recubrimiento del baño en Llanos de la Mimbre con piedra vista.

- Limpieza de las laderas anejas al Mirador del Balcón.

- Retirada del tractor de la playa de Faneroque.

- Limpieza en el Barranco del Risco.

- Restauración de perfiles y cierre de pistas en el Barranco del Perchel y Faneroque.

- Restauración de las balsas de Guayedra y su entorno.

- Recubrimiento del depósito de El Risco con piedra vista.

- Sustitución del tendido eléctrico en el Barranco de Güi-güi Chico y eliminación del tendido por la costa de Faneque una vez exista túnel.

- Restauración de los impactos recogidos en el anexo cartográfico.

**Artículo 119.-** Patrimonio cultural.

Se propone el vallado de 4 casas en El Roque en Guayedra, con el fin de evitar la invasión de personas a los restos de estas casas aborígenes.

Asimismo se propone un estudio-inventario de los recursos patrimoniales, con el objeto de constituir un Catálogo de recursos culturales del Parque.

**Artículo 120.-** Repoblaciones forestales y tratamientos selvícolas.

Teniendo en cuenta la realidad del espacio, se trata de potenciar la repoblación con especies del bosque termófilo y cardonal-tabaibal, así como el tratamiento de los pinares establecidos.

TIPO DE REPOBLACION	ZONA	SUPERFICIE (has.)	ESPECIES
Repoblación bajo cubierta	Tirma	60	Pino canario, sabina y termófilo
Repoblación silvo-pastoril (100 pies/ha)	Tirma	100	Termófilo
1ª repoblación	Tirma	400	Pino canario, sabina y termófilo
1ª repoblación	Tifaracás	25	Pino canario, sabina y termófilo
1ª repoblación	Llanos de Tarajalillo	36	Pino canario, sabina y termófilo
1ª repoblación	Bco. del Furel	100	Cardón, tabaiba

Sin perjuicio de ello, las áreas arboladas y repobladas en zonas de interés arqueológico en la finca

de Tirma tendrán que ser restauradas restableciendo el perfil original del terreno.

TIPO DE TRATAMIENTO	ZONA	HAS.	ESPECIES AFECTADAS
Tratamiento hacia monte adhesionado (claras en fajas)	Tirma	43	Pinus halepensis Pinus pinea
Tratamiento de eliminación progresiva de pinos	Tirma	60	Pinus halepensis Pinus pinea
Eliminación progresiva del pino piñonero, potenciando la regeneración del pino canario	Ladera del Barranco de la Hoya del Laurel (Tirma)	69	Pinus pinea
Eliminación de los pinos piñoneros respetando los pies centenarios	Pinos Dulces y Degollada de Las Lajas	17	Pinus pinea
Claras por rodales con selección de árboles de porvenir	MUP El Pinar, junto a las presas del Bco Agaete MUP Tamadaba en el Llano de la Diferencia, así como en el Cortijo de Samsó	95 113	Pinus canariensis Pinus canariensis y especies alóctonas

## CAPÍTULO 2

### ACCIONES RELACIONADAS CON LA MEJORA DE ACCESOS

**Artículo 121.-** Mejora de acceso al monte de U.P. de Tifaracás.

El Plan prevé el acondicionamiento y apertura temporal de un tramo de pista hasta el monte de Tifaracás a fin de poder acometer actuaciones hidrológico-forestales en el futuro.

- Acondicionamiento de 5,78 km de pista de Tifaracás.

- Acondicionamiento de 500 m de pista de Tifaracás.

- Apertura de un nuevo tramo hasta el monte de U.P. de Tifaracás de 700 m (inclinación máxima de 8%, drenes transversales y pasos de agua a su paso por vaguadas, peralte del 2-5%, inutilización de la pista y restauración del perfil una vez arraigada la repoblación forestal).

**Artículo 122.-** Mantenimiento de las pistas forestales.

El Plan prevé el mantenimiento de las pistas forestales a través de sistemas de drenajes apropiados a las condiciones meteorológicas.

**Artículo 123.-** Mejora de acceso a la ladera de Tabaibales.

Con el fin de acondicionar la zona para un área de acampada se estima oportuno acondicionar la pista existente en la actualidad.

- Acondicionamiento de 400 metros de pista.

**Artículo 124.-** Mejora de acceso al Risco de Abajo y a la Playa del Risco.

Con el fin de mejorar el estado de la pista que lleva hasta el Risco de Abajo y a la playa se considera apropiado asfaltar un tramo hasta el barrio y mejorar el firme del resto de la pista existente.

- Asfaltado de 450 metros de pista, preferentemente con un asfaltado coloreado.

- Acondicionamiento de 650 metros de pista con ligero peralte y paso de agua.

## CAPÍTULO 3

### ACCIONES PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO SOSTENIBLE

**Artículo 125.-** Acciones para el desarrollo de El Risco.

Con estas acciones se pretende mejorar las condiciones de vida de los habitantes del Parque ("El Risco")